



Aviso de Privacidad Integral Cuestionario de Hogar (Depto. Nutrición)

Responsable:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de DIF Municipal, con oficinas centrales ubicadas en el predio 541, de la calle 64 con cruzamientos en las calles 67 y 65, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad:

- Desarrollar el proyecto: “Mérida cambiando la Diabetes” el cual permitirá la generación de políticas públicas de salud y nutrición

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Compartirlos con universidades públicas o privadas o laboratorios para fines académicos y de investigación.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Cuestionario de Hogar y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Identificación geográfica, nombre, edad, sexo, dirección, número de personas que viven en la vivienda, características sociodemográficas, lengua y etnicidad, escolaridad y situación conyugal, situación laboral, situación de salud y utilización de servicios de salud, situación de discapacidad, apoyos gubernamentales, características de la vivienda y gastos en el hogar y alimentación, así como cualquier dato de contacto e identidad proporcionado en el formato referido.

Fundamento:

El tratamiento de sus datos Personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el art. 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la Gaceta Municipal número 1,080 fechado el 5 de septiembre de 2018.

Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno, por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con horario de lunes a viernes de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx





Con quien se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de Cuestionario de Hogar; le informamos que podrían ser compartidos con universidades públicas o privadas o laboratorios para fines académicos y de investigación.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Cuestionario de Hogar, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres meses.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá utilizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.



Mérida, Yucatán a 8 de octubre de 2019. (Última actualización)

